que recibio del dicho bartolome sanchez.

Descargo

cebada — Primeramente da en descargo quatrocientos y onze reales de sesenta y ocho fanegas de cebada que conpro como parece por diez y seis cartas de pago que entrego [illegible] — m̃ ccj rs

trigo — mas da en descargo doscientos y diez reales de catorze fanegas de trigo que conpro del Rmo sanchez entrego carta de pago [illegible] — a ccc rs

trigo — mas da en descargo ciento y doze reales de de ocho fanegas de trigo que conpro de la viuda de adrian y angosto entrego carta de pago. — c ccj rs

Bino — mas da en descargo ciento y treze reales que dio y entrego a Juan atriuel de veynte arobas y media de bino llamado entrego carta de pago — c ccxiij rs

mas dio en descargo sesenta y quatro reales de catorze arobas de bino que conpro de Juseppe de butrago entrego carta de pago — lxiiij rs

mas da en descargo ciento y veinte y dos reales de veynte y un arrobas y media que conpro de bino de gonzalo garcia y de hernando felipe entrego carta de pago [illegible] — c xxij rs

mas dio en descargo dezi ochos reales de un pecado emperador que conpro dio carta de pago — xviij rs

mas dio en descargo setenta reales y medio de dos tomnas que conpro de Juan de siguza tragineria dio carta de pago — lxx rs

mas dio en descargo ciento y seis reales que se conpraron de conserbas para el gasto del señor oidor dio carta de pago y recaudos — c vj rs

mas dio en descargo ciento y seis reales que dio y entrego a Juan de pareja regidor y procurador de la villa los quales gasto en cosas nese — c vj rs

1 Um ccc ij